

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (**la Sociedad**), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica lo siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., convocada para su celebración a las 11:30 horas del día 24 de marzo de 2020, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 25 de marzo de 2020, en segunda convocatoria (siendo lo habitual que la Junta se celebre en primera convocatoria), en el domicilio social de la Sociedad, Calle Trigo, 39 – Leganés (Madrid), y tras el análisis y seguimiento de la evolución de la expansión en España del coronavirus COVID-19, se informa de lo siguiente:

- 1 A día de hoy, la Sociedad mantiene la convocatoria de la Junta General Ordinaria para las fechas indicadas.
- 2 La Sociedad recuerda a los Sres. Accionistas que tienen a su disposición toda la información relativa a la celebración de la citada Junta General en la web de la Compañía (www.logista.com).
- 3 Igualmente, en base a las recomendaciones realizadas por las Autoridades competentes, la Sociedad recomienda a los Sres. Accionistas que ejerzan su derecho de voto a través de los distintos medios de votación a distancia habilitados por ella, y que constan en el anuncio de convocatoria (voto postal y voto electrónico).
- 4 Adicionalmente, y para permitir el seguimiento a distancia del acto de celebración de la Junta por todos los accionistas, la Sociedad retransmitirá en tiempo real el desarrollo del acto, a través de un live webcast disponible en www.logista.com.

Leganés, a 10 de marzo de 2020

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.